

Una economía basada en los derechos: poner a las personas y al planeta primero

Resumen ejecutivo

La pandemia de COVID-19 ha puesto de relieve la injusticia fundamental que habita en el centro de nuestro modelo económico actual: la generación de escasez y precariedad para la mayoría al tiempo que unos pocos disfrutaban de una riqueza inimaginable. Las consecuencias económicas de la pandemia y la insuficiencia de las respuestas de los gobiernos a la misma están impulsando a más y más personas a cuestionar la moralidad de un sistema económico que, durante décadas, ha colocado el mercado en el centro de todas las interacciones humanas, midiendo el progreso y el desarrollo únicamente en términos de crecimiento económico.

En esta publicación, el **Centro por los Derechos Económicos y Sociales (CESR)** y **Christian Aid**, dos organizaciones internacionales que trabajan por los derechos humanos y la justicia económica, preguntan: ¿cómo sería si tuviéramos una economía basada en los derechos humanos?

Al esbozar esta visión inicial de una economía basada en derechos (EBD), argumentamos que su propósito principal sería garantizar las condiciones materiales, sociales y ambientales necesarias para que todas las personas vivan con dignidad en un planeta floreciente. El indicador éxito de esta visión sería que todas las personas logren disfrutar de todos sus derechos –económicos y sociales, civiles y políticos, culturales y ambientales– sin discriminación y sin reducir la capacidad de las generaciones futuras para hacerlo.

Los derechos humanos enriquecen nuestra visión de la justicia económica al proporcionar un marco ampliamente aceptado de valores éticos y obligaciones legales que deberían estar a la base del funcionamiento de nuestras economías, y que parten de una comprensión holística del bienestar humano. Los derechos humanos exigen acciones para redistribuir los recursos, remediar las desigualdades y reequilibrar el poder. Por lo tanto, desafían la lógica del modelo actualmente dominante y refuerzan visiones alternativas poderosas sobre lo que debería ser una economía justa promovidas por movimientos feministas, indígenas y ambientalistas, entre otros.



CENTER FOR ECONOMIC AND SOCIAL RIGHTS

SOCIAL JUSTICE THROUGH HUMAN RIGHTS

La **sección 1** del informe analiza los **valores que deberían guiar una EBD**. Explora cómo los estándares y principios de los derechos humanos dan fuerza, contenido y concreción a valores fundamentales como **la dignidad, la equidad, el equilibrio, la solidaridad, la responsabilidad y la justicia**, que resuenan con fuerza en los debates actuales sobre visiones alternativas de la economía.

La **sección 2** analiza **lo que significaría incorporar estos valores en nuestras economías**. Aquí se explora cómo un enfoque basado en los derechos transformaría áreas claves de la política económica como se señala a continuación:

- En una EBD, los **sistemas de protección social** integrales y universales son una herramienta fundamental para garantizar un ingreso básico y una vida digna para todas las personas, incluso frente al desempleo, la pobreza, la enfermedad, la discapacidad o la vejez.
- Las **políticas laborales y salariales** basadas en los derechos garantizan que el trabajo sea empoderador, seguro y digno; que los salarios proporcionen lo suficiente para el abanico completo de necesidades humanas básicas; y que las diferencias de poder entre empleadores y empleados no inhiban la negociación colectiva de las y los trabajadores ni menoscaben otros derechos fundamentales.
- Los **servicios públicos** en una EBD garantizan que todas las personas, independientemente de sus ingresos, tengan acceso a los bienes esenciales y la infraestructura básica para una vida digna. Después de décadas de mercantilización y privatización, cambios como la “remunicipalización” o la recuperación del control público de estos servicios buscan garantizar que estos sean gobernados democráticamente y aborden las disparidades en su acceso y calidad.
- La **política fiscal** centrada en los derechos (incluidos los impuestos corporativos y sobre el patrimonio que garantizan que los ricos paguen su justa contribución, junto con una acción sólida contra la evasión y la elusión fiscal) revertiría las tendencias de las últimas décadas que han despojado a los países, particularmente del Sur Global, de sus recursos disponibles y han cargado de manera desproporcionada a las poblaciones más desaventajadas con los costos de contribuir a las arcas públicas.
- En una EBD, se implementan tanto una **regulación corporativa** sólida como modelos corporativos alternativos, incluyendo la promoción de movimientos cooperativos hasta adquisiciones de empresas por los trabajadores y esquemas de participación de los empleados en la propiedad empresarial. Esto con el fin de garantizar que las

corporaciones ya no simplemente extraigan y exploten, sino que contribuyan a la sociedad y recompensen de forma justa a las y los trabajadores.

- Se necesita un cambio igualmente profundo en la **gobernanza económica mundial**. En una EBD global, los países más ricos se abstendrían de obstaculizar la realización de los derechos socioeconómicos en los países de ingresos bajos y medianos, incluso cancelando la deuda y cooperando, en vez de competir, para responder a problemas colectivos como el cambio climático, las pandemias y los flujos financieros ilícitos.

La **sección 3** describe las **transformaciones sistémicas necesarias** para entrelazar estos cambios de política específicos y modificar sustancialmente la forma en que producimos, distribuimos, consumimos y asignamos valor a las cosas en nuestras economías.

- **De la explotación y el saqueo de los recursos naturales al respeto de los límites planetarios...** Una EBD fomenta el respeto por los límites planetarios y por las vidas y los derechos de las generaciones futuras.
- **De una fijación en el crecimiento económico a mediciones de éxito más holísticas, ecológicamente responsables y centradas en el ser humano...** El producto interno bruto (PIB) ha sido desde hace mucho tiempo la métrica dominante del desarrollo. Una EBD, en contraste, emplea medidas de progreso que valoran los derechos humanos y el florecimiento planetario.
- **De no valorar el trabajo de cuidado a darle un lugar central en nuestras sociedades...** La economía neoliberal ha devaluado, explotado y dado por sentado el trabajo de cuidado y doméstico, realizado mayoritariamente por mujeres. Una EBD tiene valores feministas en su núcleo y trata el cuidado y el trabajo doméstico no como una “externalidad”, sino como el eje de nuestras sociedades y economías.
- **De la valorización del sector privado a la recuperación del poder de lo público...** Permitir que los mercados y los actores privados dirijan y dominen la economía ha fracasado manifiestamente en producir resultados social o ambientalmente justos. Los sistemas universales y ampliados de salud pública y protección social, al igual que la acción gubernamental coordinada para evitar la crisis climática, serán pruebas de fuego de la buena gobernanza en una EBD.
- **De los monopolios corporativos al poder de las comunidades y los trabajadores...** La concentración empresarial ha alcanzado niveles extremos. Para lograr una economía ambientalmente justa y basada en

los derechos, debemos romper el poder corporativo y reimaginar los modelos y las regulaciones corporativas en sus fundamentos.

- **De la captura por la élite a la renovación de la democracia...** La captura de los sistemas políticos por las corporaciones y la élite, y la expansión de los movimientos autoritarios y las teorías económicas fundamentalistas van de la mano en todo el mundo. Pero también han provocado protestas a lo largo del planeta y un aumento del contrapoder de la gente. **Un cambio hacia una EBD requiere aprovechar este poder** para democratizar y descolonizar la toma de decisiones económicas en todos los niveles: local, nacional y global.

El momento actual brinda una oportunidad que no se debe perder para promover una visión de una EBD y catalizar la acción entre los movimientos: desde la movilización y la organización hasta la educación popular y el cambio de narrativa. Uniendo fuerzas, podemos transformar nuestras economías para poner en el centro la dignidad y el florecimiento humanos. Los derechos humanos no solo pueden fundamentar una nueva visión de la justicia económica, sino también guiar nuestro camino para lograrla.